



DECLARACION DE PRINCIPIOS

Los Propietarios y Representantes de los Restaurantes nucleados en la ASOCIACIÓN DE RESTAURANTES DE PARAGUAY – ARPY, en el cumplimiento de los fines propuestos en su creación y motivados por la necesidad de contribuir en la construcción de un país mejor, con el predominio de los valores éticos en la práctica industrial y comercial, que repercutan en el compromiso con el desarrollo de la sociedad en general y que tenga por objetivos los mejores resultados económicos con responsabilidad social empresarial, adoptan los siguientes principios como rectores de su gestión:

1. **ACEPTAR** la libre competencia como base de su propio desarrollo, así como no difundir conceptos que lesionen los intereses de otros socios.
2. **CONSIDERAR** al Cliente como base del negocio y tratarlo con justicia, esmero, corrección y cortesía.
3. **SUMINISTRAR** exactamente los productos que correspondan al nombre específico en los menús y listas, sin alterar calidad ni cantidad, exhibiendo los precios finales que el cliente pagará.
4. **SERVIR** los alimentos y bebidas en perfecto estado y observar las medidas sobre salubridad e higiene que tiendan a garantizar la salud de los Clientes.
5. **PRESENTAR** las cuentas que reflejen el importe correcto del consumo y servicios correspondientes.
6. **PROMOVER** la venta de artículo elaborados y distribuirlos dentro de las normas de ética que rigen los principios de la Asociación.
7. **PROPORCIONAR** a sus trabajadores los beneficios que la Ley otorga y los medios necesarios que les permitan, con el crecimiento de los negocios, alcanzar una constante superación y mejor nivel de vida.
8. **DESARROLLAR** sus actividades industriales, comerciales y de servicio, observando las normas legales vigentes en todos los ámbitos inherentes a la industria gastronómica.
9. **INCLUIR** como objetivo de gestión, la observancia de las normas nacionales, regionales e internacionales sobre Responsabilidad Social Empresarial.
10. **VELAR** con apoyo en las disposiciones legales, que no se produzcan en los establecimientos, hechos contrarios a la moral y las buenas costumbres.

**ASOCIACION DE RESTAURANTES DEL PARAGUAY
ARPY**